

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIAL: 2 EN MES, TRIM. 6. ULTRA. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soría,
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de suscripción se admite en parte de pago de la misma que expende D. A. Romero, Capellana 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9862.

MADRID LUNES 23 DE MARZO DE 1885.

OFICINAS: FACTOR, 5.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.»

CEPA DE MACON.
Vino de mesa de Francisco Gil, de Reus.—Flora, 4.

EL LICOR DEL POLO DE ORIVE
Agua de Colonia, se venden en la perfumera Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

EMIGRACION A AMERICA
Viajes quincenales a precios reducidos. Agentes, Vega y Lespe. — Tetuan, 14.

PORRAS Y BAKER
CIRUJANOS DENTISTAS
Se sirven del gas oxido nitroso para la extracción de muelas sin dolor.—Verdadera especialidad en dentaduras postizas.
Arenal, 22 duplicado 22, pral. Izqda.

HOTEL DE VENTAS
(PALACIO ALTAMIRA)
Mediana y postado mediana

VENTA
DE SUELOS, ALHAJAS, PLATA, ETC., ETC.
La administración recibe órdenes de compra de las personas que no pueden asistir a la subasta.

ENFERMEDADES VENEREAS, MATRIZ. ORINA. De 1 a 4, Carretas, 19, pl.
MALES VENEREOS CURA RADICAL DE 40 A 8 Corredera Alta, 6.

ULTIMA NOVEDAD.
Pelotas con botas de ámbur, construidas con sujeción al figurín del último número de la MODA ELEGANTE.

PERFUMERIA FRERA
1. CARMEN, 1. MADRID.
GRANDES ALMACENES DEL

LOUVRE
2, FUENCARRAL, 2.
Equipos para novias desde 4000 rs. Canasillas para recién nacidos desde 500 rs. Ajuar de casa. Baños y vestidos.
Dotes para colegiales de ambos sexos.

ROPA BLANCA FINA
confeccionada en los grandes obradores de la casa. Lienzos de todas clases y anchos.
Mantelerías de granito y adamezadas, cortinajes y artículos de punto extranjeros. Frontales, esmero y acreditada perfección para encargos de confección, letras y bordados, encajes, tiras y entreteses.

ESCOFINA-LOSADA

El depósito central de España se ha trasladado a la calle de Preciados, núm. 58, bajo, dcha.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 22 DE MARZO

Después de cerrado nuestro número de la mañana hemos recibido el telegrama siguiente particular.

«Bilbao, 21 (9'35 n.).
El cadáver de nuestro querido amigo Allen de Salazar llegó a las 8 de la tarde a la estación de Bilbao, donde esperaba numerosa concurrencia.

El féretro fué depositado en la sala de la estación, convertida en capilla ardiente, haciendo la guardia varios sacerdotes y hermanas de la caridad.

Mañana a las once será conducido a Guernica, donde se le enterrará el lunes, después de los funerales.

Innumerables coronas han sido depositadas. Han llegado muchas comisiones de Guernica y varios otros pueblos. — Benito.

En la sociedad Económica Matritense se siguió discutiendo anoche la memoria del señor Foronda, sobre «Carestía del pan en Madrid y modo de remediarla.»

La conferencia que anoche se celebró en el Círculo Aragonés fué animadísima y de grato recuerdo para la numerosa concurrencia que llenaba el espacioso salón. El disertante, D. Antonio Vela y Herranz desarrolló con acierto la primera parte de su tema «El calor solar y la vida», siendo interrumpido con frecuencia por nutridas salvas de aplausos.

El Ayuntamiento ha denegado la solicitud presentada por El Fomento de las Artes para que aquella corporación subvencionase, como el ministerio de Fomento y la Diputación provincial, las enseñanzas gratuitas que dicha sociedad da por las noches en sus locales de las calles de la Luna y San Bernardo.

La insistencia de la indisposición del señor Labra, que para reponerse saldrá uno de estos días para Andalucía ó Valencia, aplazará el debate que se preparaba en el Congreso sobre las autorizaciones concedidas en julio al ministerio de Ultramar y sobre el estado del tratado con los Estados Unidos.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 21.
El Senado ha aceptado por fin todas las modificaciones introducidas en los presupuestos por la Cámara de diputados.

El presupuesto de 1885 ha quedado pues definitivamente aprobado.

En vista de esto, el senador señor Gavardie de la derecha, se ha levantado, pronunciando un violentísimo discurso, acusando a la mayoría de falta de consecuencia y de dejarse seducir a la otra Cámara.

También ha dirigido durísimos ataques a los ministros que viven gracias a sus continuas transacciones con los grupos parlamentarios.

El presidente ha llamado tres veces al orden al orador.

Lisboa, 21.

El congreso postal se ha cerrado hoy. El Sr. Barros, que presidia, ha pronunciado un discurso muy afectuoso de despedida al cual han contestado varios de los representantes dando las gracias a los portugueses por la simpática y espléndida acogida que les han dispensado.

Paris, 21.
El gobierno belga ha declarado en la Cámara que no ha formado todavía opinión acerca de la conversión de la deuda belga.

Paris, 21.
Un despacho de Argelia dice que el teatro de Mascara (provincia de Oran) ha sido pasto de las llamas a consecuencia de haberse derramado el petróleo de las lámparas de la lucerna.

Afortunadamente, cuando ocurrió este hecho había terminado la representación y no quedaba ningún espectador en el patio. Lo contrario hubiera ocurrido una desgracia horrorosa, pues cayó sobre las butacas una lluvia de petróleo inflamado.

En la sesión de ayer de la Cámara de diputados, uno de sus individuos pidió que el dictamen del tratado de comercio entre España y Portugal emitido por las comisiones de Negocios extranjeros y de Comercio, pase al examen de la comisión de agricultura por tratarse de un asunto que se relaciona con los productos del suelo.

La Epoca celebrará encontrar un medio de evitar en Extremadura la venta separada de los terrenos de las dehesas boyales y del arbolado de las mismas, por creer que esta mancomunidad de propiedad tiene que ocasionar muchas dificultades que valdría más conjurar anticipadamente.

No puede negarse que los ingleses son prevenidos.

Contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, el marqués de Hartington dijo que se habían hecho 27000 pares de gafas de color para el uso de las tropas en Suakim y en el Niou.

Se ha admitido por el ministerio de Ultramar, para el servicio de correos a Filipinas, el vapor Isla de Luzon.

Ha recaído sentencia en la célebre causa que en juicio oral y público se acaba de celebrar en Alicante.

El fallo condena a Jerónimo Rosdera como autor del delito de robo con ocasión del cual resultó el homicidio de doña Fausta Richart y Santonja, con la concurrencia de tres circunstancias agravantes y ninguna atenuante en la pena de cadena perpetua, interdicción civil é inhabilitación absoluta perpetua, y el abono de una octava parte de costas hasta al auto de siete de enero último y de la totalidad de él en adelante y a que abone por vía de indemnización a D. Vicente Richart, la cantidad de cinco mil pesetas.

En la catedral de Cádiz se produjo anteayer gran pánico entre los numerosos fieles que se encontraban oyendo la palabra de don Vicente Roa.

Una chispa eléctrica había partido el mógote de piedra, basamento de la cruz y veleta colocadas en lo alto de la cúpula de la torre izquierda de la basílica.

El señor obispo que se encontraba ligera-

mente enfermo en su palacio, bajó a coro revestido de capa grana, y una vez conocida la causa del estruendo, dispuso se entonasen un solemne Te-Deum en acción de gracias por haber librado de una horrible catástrofe a la ciudad de Cádiz.

El Te-Deum se cantó terminada la función religiosa, llevando los señores capitulares, beneficiados y clero cirios encendidos. Todos los circunstantes lo oyeron hincados de rodillas. El espectáculo fué imponente y conmovedor.

Piedras de más de dos y tres arrobas de peso cayeron sobre las azoteas de las casas próximas. No hubo desgracias personales.

Aunque ya lo hemos dicho, insistimos, no obstante, en afirmar, para conocimiento del Progreso, que es un hecho indiscutible el naufragio de los fondos que el ministerio de Ultramar remitió a Cuba en el Alfonso XII, sin que nadie haya puesto en duda la veraz relación de este suceso desgraciado. Suponer otra cosa, como apunta algún colega, es suponer un hecho erróneo y tratar de estraviar la opinión pública con perjuicio de la verdad y la justicia y en detrimento de tercero.

El dinero indicado se aseguró prudentemente antes de remitirlo, y su realización y cobro es indudable. Por eso, y por haber llenado exactamente las formalidades legales, es por lo que está tranquilo en su conciencia el gobierno, y muy especialmente el ministro de Ultramar, aguardando la resolución del expediente que este suceso desgraciado ha promovido, y por el que pueden preguntarse en aquel centro las personas que gusten.

Sirva, pues, lo apuntado de contestación a los periódicos que otra cosa supongan, y aguarden el fallo del asunto para formar y emitir su opinión.

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla han publicado en los periódicos locales una enérgica protesta contra los que conmemoran las pretendidas glorias del herejarca Giordano Bruno, adhiriéndose incondicionalmente a la conducta iniciada por los escolares de la Universidad compostelana.

Termina así la protesta:
«El fraile orgulloso que, faltando a sus juramentos y rebelándose contra sus autoridades legítimas libérrimamente aceptadas, dió a la sociedad el escándalo y mal ejemplo que Giordano Bruno, no puede ser nunca causa simpática a la juventud más ó menos estraviada, pero siempre pronta al entusiasmo por lo grande, noble y heroico, sin que por un momento siquiera, si es que obra por propio impulso, se incline ante la funesta estatua de un despreciable perjurio.»

Anoche dió el joven abogado D. Antonio Beniras en el Fomento de las Artes su conferencia sobre «El estado actual de los estudios prehistóricos». Comenzó por la creencia anterior a Cuvier respecto a la antigüedad del hombre, consagrando particular atención a las investigaciones de aquel naturalista y los debates y conclusiones de los geólogos sus contemporáneos, para venir a las declaraciones de Saint-Hilaire en la academia Antropológica, que senta como un hecho la existencia del hombre en el período cuaternario. Continuó luego discutiendo sobre la historia del mundo. Después de aducir muchos datos, habló de la prehistoria española y fijó los hechos que hoy pueden darse por indiscutibles en el orden de las razas y de la civilización.

El discurso del Sr. Sendras fué considerado unánimemente como muy notable.

La sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica mañana lunes, a las ocho y media de la noche, en el local Monterá, 23, bajo, para continuar la discusión del tema «Cuestión de prostitución».

Tienen pedida la palabra los Sres. Muñoz, Escribano y Torres.

En una de las próximas sesiones dará una conferencia sobre el «Congreso de higiene de El Haya» el Dr. Fernández Caro, distinguido médico de la armada y representante de la sociedad en dicho congreso.

El Sr. Moret ha salido hoy para Lisboa.

Dice un periódico que se indica al conde de Velle para presidir el Ayuntamiento de Madrid, y para tenientes de alcalde a los señores marqués de Casafuerte, condes de Vilches, Sallent, Villar y Vilana, y Muro y Carratalá.

No hay nada acordado ni resuelto, ni tan próximo como se dice.

El Consejo de Sanidad ha propuesto el planteamiento de la cremación de cadáveres. Algunos individuos de ese Consejo opinaban que el proyecto podía plantearse por medio de un simple real decreto; pero como otros entendieron que debía hacerse por medio de una ley especial, el Consejo ha acordado el nombramiento de una comisión que formule el proyecto correspondiente.

Ha sido proclamado diputado por La Estrada el conservador-liberal Sr. Cantero.

Las secciones del Congreso han autorizado, en su última reunión, la lectura de una proposición del Sr. Moret, en que este restablece bajo esta forma su antiguo proyecto sobre la seguridad personal.

La suscripción nacional ascendía ayer a la suma de 4.290.320'61 pesetas.

El día 23 del corriente se abre el pago de la mensualidad de febrero último a los participantes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual continuará abierto hasta el día 26 del mismo.

Ante numeroso concurso de fieles de ambos sexos celebraron ayer los caballeros de Calatrava en la iglesia de su nombre, una solemnisima función religiosa dedicada a su santo patron San Benito.

La boda del capitán general de Andalucía ha sido un acontecimiento en Sevilla.

El general Polavieja es joven. Su bella esposa, doña María de la Concepción Castrillo, es alta, esbelta, ligeramente pálida, de grandes ojos negros; su tez de una blancura hermosa, contrasta admirablemente con el color de azabache de su abundante cabello.

El día de San José se celebró la ceremonia del casamiento.

Poco después de las seis de la tarde un magnífico carruaje de la Real Casa, arrastrado por cuatro hermosos caballos, conducía al alcázar a la novia, acompañada por la camarera mayor de S. M. la reina doña Isabel, señora duquesa de Hijar; en el coche iban, además los padres de la señorita de Castrillo.

—No seas animal, Francisco; ¿no la tenemos en nuestro poder?
—¡Cómo! ¿si ni aun sabemos quién es!
—Tú no lo sabes, pero yo la conozco. Puedes estar tranquilo, tendrás tus cien mil francos. Después de haber estado sumidos en la miseria se nos presenta una gran fortuna. ¿La dejaremos escapar? ¿la rechazaremos?
Después del negocio de la próxima noche, todo habrá terminado; seremos ricos, y viviremos de nuestras rentas, como honrados propietarios. ¿No te sonríe la buena vida que nos daremos?
Francisco Morel consistió en todo.
Entonces el antiguo amante de madama Joramie abrió un cajón y sacó de él dos puñales de hoja larga y estrecha y de excelente temple.
—Toma el que quieras, —dijo.
—Cualquiera.
Y Morel cogió una de las armas y la guardó en el pecho.
—Y dime, —preguntó, —si hay oro, billetes de Banco ó joyas, ¿las tomaremos?
—Todo cuanto podamos nos lo llevaremos, y hasta es necesario, para dar pretexto a la muerte de ese hombre; así dirán que el robo ha sido el móvil del crimen, y la policía no sabrá a quién atribuir el golpe.
Los dos malvados arreglaron definitivamente el plan de su siniestra operación, y aun estaban hablando de ello, cuando Mad. Joramie llegó acompañada del doctor Barberin.
—Es inútil que la señora y el médico que viene con ella a ver la loca te encuentren aquí, —dijo Jacobo a Morel;— sube a mi cuarto y ocúltate allí; si te necesitan te llamaré.
Morel subió ligeramente la escalera, y Jacobo salió a recibir a madama Joramie y al médico.

XXVI.
Está loca.

Jacobo los introdujo en la pieza que servía de salón, donde ya estaba la Tamirel.
Madama Joramie, después de presentarles al doctor, —dijo a la Tamirel.
—Señora, id a buscar a vuestra pobre sobrina. La Tamirel salió al instante haciendo ademán de limpiarse los ojos.
Pasados dos minutos, la puerta se abrió y entró la compañera de Jacobo conduciendo por la mano a Mionna.
La joven llevaba sus vestidos en desorden, manchados de tierra, los cabellos enmarañados, revueltos, desordenados; una de sus botinas desabotonada. Por otra parte, su tez animada, sus ojos desmesuradamente abiertos y estraviados, la daban el triste aspecto de una desgraciada privada de su razón.
La Tamirel la hizo entrar, empujándola suavemente.
Tiesa, alta la frente, con aire imponente, se adelantó con paso majestuoso, saludando con la mano, con una gracia soberana.
—Sí, soy yo, —dijo en tono declamatorio, —yo María Stuart, reina de Escocia, después de haber sido, aunque poco tiempo, la reina de Francia.
Y se puso a cantar.

«¡Adios, Francia querida, dulce patria mía, Adios, adios!
Y continuó:
—Todos conocéis mis desgracias, que han conmovido a todos los corazones sensibles: ¿Las he merecido? Habré cometido faltas, sin duda; pero, porque una sea reina, ¿deja de ser mujer? ¿Qué mujer está exenta de debilidad?
—Pues bien, no, no, no he merecido esa larga y dura cautividad que me han hecho sufrir!
¿Qué os he hecho yo, malvados? ¡Ah... lo sé! ¡Os hago sombra, os estorbo!... ¡Sin embargo, ya no soy nada!... ¡Por vosotros abandoné el trono de Escocia!...
Pero ¡guay de vosotros!... ¡La Francia no se ha olvidado de mí, y muy pronto el rey de Francia invadirá la Inglaterra con su poderoso ejército para salvarme.
¡Ah, ya sé lo que queréis! ¡Queréis que caiga bajo el hacha del verdugo, mi cabeza, sin corona!
Y dando un paso hacia madama Joramie, continuó lanzándola miradas desdeñosas.
—Y sois vos, Isabel, vos, reina de Inglaterra, la que os habeis hecho mi más cruel enemiga, después de tantas muestras de falsa amistad! ¿Cómo me habeis engañado! ¡Arrojada de mi reino, he venido a vuestro lado llena de confianza, pero en lugar de tenderme vuestros brazos como a una hermana desventurada, me habeis hecho encerrar en un hediondo calabozo!
Me odiáis, sí, ¿y por qué? Porque Europa entera me ha proclamado la más graciosa y más bella de todas las reinas!... ¡Ese es el secreto de vuestro odio! ¡Isabel de Inglaterra está celosa de María Stuart!
¡Sé la suerte que me reserváis! ¡Demasiado joven para haber visto caer la cabeza de Ana Bolena, vuestra madre, decapitada en la Torre de Londres, queréis ver caer la mía también!
Será un espectáculo agradable para vos y para vuestro favorito el duque de Leicester.
De pronto su rostro tomó una expresión de tristeza y de dolor profundos, y verdaderas lágrimas brotaron de sus ojos.
—¡Ay! —suspiró, — ¡Tan joven y estar condenada a morir!
Y acercándose al silencioso grupo que la observaba y escuchaba, dirigiéndose al médico esta vez, añadió:
—¡Andrés Melvil, allí está el patíbulo! El verdugo me espera al pie del tajo, apoyado en su luciente hacha. ¡Oh! ¡Melvil, mi viejo y fiel servidor, tú publicarás en todas partes la infame muerte de la pobre María; dirás a todos mis amigos de Francia y Escocia que muero firme en mi religión, verdadera escocesa, verdadera francesa! Y rompiendo en amargo llanto, tendió la mano hacia el grupo y dijo:
—¡Vosotros, que tanto me habeis amado, que tan tiernamente me habeis servido, recibid mi última bendición!
Dicho esto se dejó caer los brazos y su cabeza se inclinó lentamente sobre su pecho.
La emoción del doctor era visible.
—¡Pobre niña — murmuró.

grandes esfuerzos para dominar su emoción y no sollozar.
Valenski también lloraba silenciosamente.
—Estoy confundido—repuso Jorge, —y no sé qué decir. Pero, ¿quién es el pintor que ha hecho este retrato?
Y acercándose al cuadro, leyó en uno de sus ángulos el nombre de Girodet.
—¡Girodet! — exclamó en el colmo de la sorpresa.
—¿Cómo! Este retrato ha sido hecho hace más de sesenta años?
—Sí, hace más de sesenta años, Jorge —dijo el conde. — Ese retrato, pintado como veis, por Girodet en 1807, es el de una joven princesa rusa llamada Elena Romanow.
La princesa Elena, que más tarde se casó con el príncipe Olakoff, era dama de honor de la emperatriz Isabel, mujer del emperador Alejandro I, y fué la augusta señora de Elena que, desposa de tener el retrato de su favorita, lo mandó hacer al mismo tiempo que el suyo, al célebre artista francés, que entonces se hallaba en Rusia.
Nadie dirá que habeis sido inspirado por la obra de Girodet cuando pintásteis vuestro Candor, tampoco se dirá que conocíais este retrato, porque hace quince días se hallaba aun en el palacio de los czares, en San Petersburgo, en el mismo sitio en que lo había hecho colocar la emperatriz Isabel.
Anteayer regresé de Rusia, trayéndome el retrato; es un presente que me hizo el emperador. Pronto comprenderéis por qué deseaba poseer el retrato de la princesa Elena Romanow.
Ahora, Jorge, y vos también, Alejo, ambos conocéis a Mionna: pues bien, ¿creéis que puede haber entre la princesa Elena y la hija adoptiva de Mourillon, un lazo cualquiera de parentesco?
—¡Oh! —respondió Jorge, sin vacilar— para mí no hay duda alguna.
—Ese retrato es evidentemente de una abuela de Mionna, —respondió a su vez el poeta.
Y añadió:
—¡Qué lástima que no tengamos aquí el cuadro de Jorge, para compararlo!
El conde hizo una señal a Valenski, el cual dejó caer una tela negra que ocultaba un segundo cuadro colocado a poca distancia del otro.
Era Candor.
—Hijos míos —dijo el conde, — ahí tenéis la obra de Jorge Ramel... ¿comparad!
Estas palabras fueron seguidas de un profundo silencio.
Jorge, después de fijar una prolongada mirada sobre su cuadro, se puso a contemplar de nuevo la bella pintura de uno de los más grandes maestros de la escuela francesa.
—Es verdad, — exclamó Alejo, — se creería que son dos hermanas gemelas.
—No he visto en nada semejante parecido, —dijo Esteban.
—Jorge, —le interpeló el conde con ansiedad, — ¿no decís nada?
—Solo puedo repetir mis palabras, señor: se creería que Mionna ha servido de modelo a Girodet, como me ha servido a mí.
El rostro del conde estaba radiante y parecía que su cabeza estaba circundada por una aureola luminosa.
—Amigos míos, —dijo, — Elena Romanow era hija única del conde Romanow, primer ministro

del imperio ruso bajo el reinado de la emperatriz Catalina. A la edad de veinte años se casó con el príncipe Olakoff. Jorge, este nombre ruso, Olakoff, ¿no despertará algún recuerdo en vuestra memoria?
—No, señor.
—Bien, — continuó, — el príncipe César Olakoff fué gobernador de Moscú, comandante general de las provincias del Cáucaso, embajador y ministro.
Era uno de los más nobles y de los más leales servidores del imperio.
De su matrimonio con Elena Romanow nació una hija, la princesa Olga Olakoff. Esta se casó a su vez con un francés que era primer secretario de la embajada francesa en San Petersburgo, y se llamaba el conde Emmanuel de Soleure.
—¡El conde Emmanuel de Soleure! — repitió Jorge.
—Sí, amigo mío, —dijo el conde. — Pero escuchad; es una genealogía la que estoy haciendo. De su unión con la princesa Olga, el conde Emmanuel tuvo tan solo un hijo, Gaston, el que muy joven aun, heredó la fortuna de los Cormarin en detrimento de Luciana Formosa, vuestra madre, Jorge.
El conde Gaston se casó en 1863, a la edad de treinta y dos años, con una joven de oscuro nacimiento, sin fortuna, que la casualidad puso en su camino y de la que se enamoró locamente.
La fisonomía del conde cambió súbitamente y profundas arrugas se marcaron en su frente.
Luego prosiguió:
—El conde Gaston de Soleure, que había creído hallar la felicidad dando todo a una mujer que nada tenía, fué el más desgraciado de los hombres. ¡Se había casado con una miserable, una infame! Un día tuvo pruebas de que su mujer tenía un amante... con la circunstancia de hallarse en cinta.
—No os contaré lo que pasó en el castillo de Noissy, en Borgoña. Abrevio mi relato. La condesa dió a luz una niña.
—¡Mionna! — exclamaron al mismo tiempo Jorge y Alejo.
—Mionna, sí. El conde de Soleure estaba entonces fuera de Francia. Dominado por el peso de su inmenso dolor, había partido para buscar el olvido y la tranquilidad en países desconocidos.
Dijeron a la madre: ¡Vas a abandonar a vuestra hija y luego podéis iris a donde queráis...
Y la madre... ¿merecía ese nombre? — abandonó al pobre ser a quien había dado la vida.
Y como podía dudarse de la paternidad de la niña, fué rechazada por la familia, y confiada a los cuidados de Antonieta Morel, madre de Luciano, algunas horas después de su nacimiento, que fué registrado en la alcaldía de Vignone donde la pusieron el nombre de Herminia, nacida de padres desconocidos.
—Sabéis por qué serie de circunstancias Mionna llegó a ser hija adoptiva de Ambrosio Mourillon.
Ahora, Jorge, Alejo, Esteban, en presencia de este retrato de Elena Romanow, abuela del conde de Soleure, ¿puede haber duda, decid, de que Mionna es hija suya?
—La cosa es tan evidente, señor, dijo Alejo, — que no hay nada que responder a esa pregunta.

Otro carruaje, también de la Real Casa, condujo al general Polavieja, a quien acompañaba el señor marqués del Nervión. Stendo padrinos de la boda S. M. el rey y su augusta madre, era de esperar que la ceremonia revistiese gran solemnidad, y así fue efectivamente.

traordinaria animación han sido los clubs del Progreso, Union Argentina y del Plata. Concurrió al primero la *creme* de la sociedad bonaerense.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

desamortizados, pagaderos en metálico, descontados al Tesoro. Para más pormenores, véase el anuncio en la cuarta plana de este número.

En Estella, el registrador de la Propiedad D. Blas Cimbrora. En Barcelona, el presbítero D. Aurelio Pedrol, doña Carmen Llauro y Trias, viuda de Marobal, D. Francisco Bargas Rosell, D. Antonio Carrera de Ortega y D. Bartolomé Darnis y Raurel.

El desfile duró largo rato. La novia lucía un riquísimo y valioso traje terciopelo blanco *frisé*, con soberbios encajes de Alençon y guarniciones de pedrería.

El día 24 tuvo lugar en el teatro Nacional el debut de la estudiante española «Figaro», de cuya llegada me ocupé en mi carta anterior.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

El Sr. Polavieja vestía uniforme de teniente general de gran gala, ostentando en su pecho un sin número de cruces.

El teatro estaba lleno de bote en bote, hasta el punto que en el sitio destinado a la orquesta se hallaban colocadas sillas que hacían las veces de butacas.

El señor ministro español D. Juan Duran y Cuervo se ha encargado de dirigirse al gobierno pidiendo la exoneración de derechos de aduanas.

Se ha dado traslado por el ministerio de Fomento al de la Guerra, de una importante comunicación del delegado regio de España en la exposición de Amberes, referente al certamen que intentan celebrar varios comités extranjeros de la humanitaria Asociación de la Cruz Roja.

Por el gobierno civil se ha circulado a las empresas teatrales la siguiente disposición: «Considerando un abuso la exhibición que hace en la escena de algunos teatros de esta corte de caretas y caricaturas con que se quiere representar y ridiculizar a determinadas personas conocidas en la sociedad, he acordado, en uso de las atribuciones que me competen por el art. 25 de la ley provincial vigente, que por los respectivos delegados de vigilancia se haga saber a los empresarios o sus representantes que en lo sucesivo no se permitirá la representación de dichas obras escénicas en que se exhiban dichas caretas o caricaturas.»

- Dudar de ello, añadió Estéban, - equivaldría a negar la existencia del día que nos alumbró. - Y vos, Jorge, qué respondeis? - preguntó el conde. - Respondo, señor, - dijo Jorge con gravedad, - que Mionna no puede ser hija del conde hasta que este la reclame y la abra sus brazos. - Jorge, - replicó el conde con voz vibrante, - el conde de Soleure reclama a su hija, a quien adora. Un sollozo salió de su pecho y abriendo los brazos, exclamó: - Hijos míos, abrazadme todos, soy el padre de Mionna, soy el conde Gaston de Soleure. Fue una explosión de exclamaciones, de lágrimas, de sollozos. Los tres amigos lloraban en los brazos del conde, y este vertía dulces lágrimas de felicidad. El viejo Valenski se había arrodillado, y con los ojos fijos en el cuadro de Jorge Ramel y las manos tendidas hacia el retrato, lloraba como los demás! XXV. ¡Debe morir! Después de haber pasado una muy mala noche, porque no le había sido posible dormir, Mad. Joramie, se levantó muy temprano y se puso al toador. A las ocho y media, vestida con el traje negro que había adoptado para las visitas a Jorge Vernier, salió de su hotel por una puerta de servicio, y cubierto el rostro por un espeso velo, marchó rápidamente hacia una estación de coches donde tomó un cupé. A las nueve y media llegaba a la casa del crimen, con gran sorpresa de Jacobo, que no esperaba una visita tan matinal. - Y bien, - preguntó, - ¿cómo está la prisionera? - De mal en peor. - ¡Ah! ¿no se ha calmado? - Al contrario. He querido verla, no fiándome en la Tamirel, y hace poco bajé a la cueva. Está muy diferente de ayer; hoy está rematada. ¡Rie, canta, luego se pone a bailar y a hacer reverencias, y dice unas cosas tan raras! ¡Da lástima, pero creed que no he podido menos de reírme como un tonto! - ¿Pues qué dice? - ¡Unos desatinos estupendos! Se figura que es la gran trágica Rachel y que debe representar esta noche la *Fedra de Racine*; hace como que estudia su papel, y con ademanes trágicos, agitando los brazos, retorciéndose las manos, va y viene de un lado a otro; y luego, creyendo que está delante de Tesoo, rey de Atenas, Hipólita, Énone ó Aricia, declama versos que sin duda aprendió de memoria en otro tiempo. - ¡Oh! entonces ya no hay que dudar; esos síntomas son de locura y de locura incurable. Desde hoy podemos desembarazarnos de esa criatura. No podemos que llevarla a un convento, como yo pensaba, y si encerrarla en una casa de dementes. - Para eso habrá que llenar ciertas formalidades. - Si la declaración ante el comisario de policía ya lo arreglaremos. Pero ante todo se necesita

la certificación de un médico alienista. Conozco uno que es amigo mío y tiene gran autoridad en la materia. Dentro de poco iré a buscarle y le traeré aquí; examinará a la loca y sabremos la naturaleza é intensidad de su enfermedad. Vos y La Tamirel diréis delante del doctor lo mismo que ante el comisario de policía, porque creo que se necesita una orden de este para hacerla encerrar, que esta joven es una parienta huérfana que habeis recogido hace dos años. Añadireis que se entregó con exceso a la lectura de novelas, y que atribuis a esto la pérdida de su razón. ¿Comprendéis? - Perfectamente. - Adiestrares a La Tamirel. - No tengais cuidado. - Esto en cuanto a la loca. Hablemos ahora de otro asunto. - Os escucho. - Se trata de ese Florentino Broussel. - ¡Ah! - Ese hombre es peligroso; es una amenaza constante para vosotros y para mí misma. - ¿Cómo! - Mourillon, que en otro tiempo le ha prestado un gran servicio, es su amigo, y profesa una gran afección por su hija. - Eso ya lo sabemos. - Si; pero lo que ignorais es que ese Broussel es inmensamente rico, y que gracias a su fortuna puede remover cielo y tierra para de cubrir toda la historia del robo de las joyas de la condesa de Merrey. ¿No veis el peligro? - Si. - Estais seguro de Pignolet que se ha vendido en diez mil francos; pero Pignolet, por dinero, vendería a su padre y a su madre. Ha recibido diez mil francos por servicios, Jacobo; si le ofrecen el doble por hacerlos traidores, lo hará alegremente. En fin, Jacobo, no debemos dejar a Florentino Broussel tiempo para que obre. - No es de temer en este momento. - ¿Por qué? - Sabemos que se halla viajando. - Ya ha vuelto de su viaje. - ¿Estais segura? - Si. - ¿Desde cuando? - Lo ignoro; pero sé que está en París. - Será desde hace dos días, porque el martes estuvimos en Saint-Mandé, Francisco y yo, y aun no había regresado. - ¿Fue vuestro camarada Francisco quien descubrió la casa de Broussel? - Si, siguiendo un día a Mourillon. - ¿Ha examinado la casa y los muros que cercan el jardín? - Todo lo ha examinado. - ¿Y no os he indicado que sería fácil introducirse de noche en aquella casa, en la que debía haber una respetable cantidad de dinero? - Si, me ha dicho eso. - ¿No habrá concebido un plan para el caso en que se os ocurriera dar un buen golpe? - Es su manía; siempre ve lo que debe hacerse, pero nunca lo hace: Francisco no es un hombre de acción. - Sea; pero sin duda os ha comunicado sus ideas y dicho sus medios de acción.

- En efecto, me ha hablado de ello. - Jacobo, no me agrada entenderme con ese Francisco, ya lo sabeis; decidme, pues, vos mismo qué medios ha discurrido para penetrar en la morada de Broussel. - Segun él, nada hay más fácil, porque las cuevas tienen una puerta exterior de tras de la casa. Se penetraría primero en el jardín, escalando el muro, que no es muy alto, pudiéndose luego entrar en la cueva forzando la cerradura de la puerta. Una vez en el subsuelo, se encendería un cerillo y se subiría por la escalera interior, hasta el piso bajo. Todo esto podía hacerse sin ruido y sin llamar la atención de la criada, vieja ya, que duerme en el piso bajo, al lado de la cocina. Se entraría en esta, pasando al cuarto de la criada, y antes que ésta diese un grito se la amarraría y amordazaría con toda perfección.

ez, Ferraz, Rosales, Rivaherrera, Echagüe, Masheu, Barrenechea y Caro. Los invitados fueron obsequiados después con la espléndida que es costumbre en la residencia de la duquesa viuda de Baién.

También fué muy brillante la recepción que hubo anoche en el hotel de los duques de la Torre; desde primera hora apenas podía circularse fácilmente por los elegantes salones de la calle de Villanueva.

Allí vimos a la duquesa de Sessa; marquesas de la Romana, Laguna, Santurce, Coquilla, Campo-Sagrado, Hoyos, Ayerbe, Bárboles y Ulagares; condesas de San Luis, San Rafael de Luyán, Santovenia.

Vizcondesa de Torres de Luzón; baronesa de Goya-Borrás; ministras de Portugal e Italia; señoras y señoritas de Bernaldo de Quirós, Salar, Moret y Prendergast, Caicedo, Chacón, Sartorius, Méndez-Leal, Sholtys y otras muchas.

Del sexo fuerte estaban los duques de Fernán-Núñez y Maqueda, marqueses de Hoyos, Caicedo, Ahumada, Ayerbe, Mina, Barboles, Castel-Moncayo, conde de Villagonzalo, Bañuelos, Rascon, Gomar, ministros de Italia, Portugal y Alemania; Sres. Albareda, Moret y Mazo.

El duque y la duquesa, secundados por sus hijas, atendían y agasajaban amablemente a todos sus invitados, que eran obsequiados en el comedor con espléndido buffet.

El alcalde de Motril D. Pedro Moreu, que se encuentra en Madrid para asuntos relacionados con la crisis azucarera de aquella comarca, ha entregado al Sr. Marfori, diputado por la provincia de Granada dos exposiciones dirigidas al presidente del Consejo y ministro de Hacienda, suscritas por los propietarios, labradores y vecinos de la referida zona, en solicitud de que se conceda rebaja del derecho transitorio que vienen satisfaciendo los fabricantes, pues de esta suerte se aminorarían los grandes perjuicios que espere en la actualidad el cultivo de la caña en Motril, puesto que hoy se paga a un 50 por 100 menos la aroba de fruto, haciéndose imposible, si continúan estos tipos, la vida agrícola en aquel pueblo, siempre rico y amenazado ahora de inminente ruina.

Ha llegado a esta corte una comisión de San Martín de Provensals (Barcelona) para entregar al señor ministro de Fomento las exposiciones suscritas por los ayuntamientos de San Andrés de Palomar, Badalona, San Adrián del Besos y Santa Coloma de Farnés, explicando sus levantados proyectos sobre el expediente relativo a la cuestión de aguas, cuyo asunto es de vital interés para la prosperidad de aquella comarca, donde existen más de 200 fábricas.

Forman la comisión el alcalde y el teniente alcalde de la primera población D. Salvador Buxó y D. Juan Agustí, el ilustrado arquitecto municipal, Sr. Falques, D. Francisco Riviere y el oficial, Sr. Ayllon.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 22 DE MARZO

Esta tarde, después de cerrar nuestra edición de provincias, recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Bilbao, 22 (12'5 tarde). A las doce salió la fúnebre comitiva de la estación del Norte, recorriendo las principales calles hasta la entrada de la carretera de Guernica.

Precedía al féretro el clero parroquial, siendo aquel conducido en hombros de los alcaldes de los pueblos.

Llevar las cintas el senador D. Martín Zabala, un diputado provincial, un concejal de Bilbao, otro de Guernica, un individuo de la junta del comité liberal, y un socio correspondiente en representación de la Academia de Jurisprudencia.

Presiden el duelo, con individuo de la familia, el presidente de la Diputación provincial, los alcaldes de Bilbao y Guernica y el Sr. Rolland, inseparable amigo del finado.

Sigue un gentío inmenso, a pesar de lo desahucado del día.

Bilbao no recuerda una manifestación tan unánime. Hasta los mayores adversarios políticos han hecho públicas y sinceras demostraciones de su sentimiento, por la pérdida del excelente patrio Allende Salazar-Bentlo.

Nuestro querido amigo y compañero don Juan de la Cámara, acaba de experimentar la terrible desgracia de perder a su hija única, niña de corta edad, que ha succumbido esta mañana víctima de un largo y penoso padecimiento.

Nos asociamos de todas veras al hondo pesar que aflige al Sr. Cámara y su desolada esposa, y deseamos a ambos fortaleza y resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Continúan algunos especuladores abusando de la credulidad del público. Esta tarde se ha vendido a diez céntimos una hojita, que preguntaban los vendedores, La caída del ministerio, y quienes han caído son los que la han comprado.

S. M. el rey ha felicitado hoy por telégrafo al emperador Guillermo con motivo de cumplir 88 años.

S. M. el rey ha paseado esta tarde a caballo por la Casa de Campo.

Hoy se han repartido en el asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús 964 raciones de sopa y pan y 81 de vino para mujeres lactando.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 275617 pesetas por 91 impositores, y se han satisfecho en los días 20, 21 y 22, 295020 a solicitud de 461 imponentes.

Ha sido recibido en audiencia particular por S. A. la infanta doña Isabel el señor don Ramon Arnau de Paris.

Se ha concedido ingreso en el orden civil de Beneficencia, con cruz de tercera clase, al cabo de la guardia civil, Francisco Rodríguez Lorenzo, y a los guardias Pablo Gomez Santos, Mariano Ortiz Antona y Mariano Matesan Díez, por servicios prestados en la inundación ocurrida en Torredrarda (Segovia) en setiembre de 1879.

Se indica para alcalde de Moguer a D. Joaquín Rasco.

El claustro de catedráticos de la Escuela de Veterinaria ha emitido un luminoso informe sobre los medios que deben adoptarse para evitar los estragos de la epizootia, desastrosa en el ganado caballar del partido de Villarcayo.

Mañana lunes y pasado martes no hay función en el teatro de Novedades, para dar lugar a los ensayos del drama bíblico titulado Pasión y muerte de Jesús, que se representará con extraordinario lujo y aparato.

Pasado mañana martes tendrá lugar en el teatro de la Comedia el beneficio de D. José Rubio, poniéndose en escena la aplaudida obra en tres actos El capitán Martín, la comedia nueva en un acto Crinolinas y la aplaudida parodia del ventrílocuo O'Kill, presentándose Hartz, el brujo americano.

Esta mañana se volvió a reproducir en muy pequeña escala el motín producido ayer por las vendedoras de verduras; pero muy pronto fué sofocado el conato de alboroto.

Esta tarde se ha recibido un telegrama de Valladolid, participando que, además del doble asesinato de que se dió cuenta el día 20, cometido en las personas de Melitón Rodríguez y Cecilio Alvarez, fué también asesinada en Medina del Campo, Petra Ruiz, criada de aquellos, y cuyo cadáver fué hallado ayer tarde en el río Zapardiel, con tres lesiones en la cabeza.

El señor marqués de Bogaraya dirigió anoche una comunicación al señor ministro de Fomento, manifestándole la urgentísima necesidad de que autorizase determinadas obras en los terrenos del Observatorio Astronómico contiguos a otros de propiedad particular, cuyo desprendimiento en parte ha arruinado una cuadra de la propiedad del señor Marqués de Villamejor.

Recibida por el señor ministro de Fomento, éste llamó inmediatamente al director general de Obras públicas, el cual dispuso el nombramiento de una comisión de arquitectos de dicho centro, compuesta de los señores Ruiz de Salces, Velasco, Velazquez y Concha Alcalde, habiendo permanecido gran parte de la noche en su despacho, tomando las oportunas disposiciones, presentándose esta mañana en el lugar del siniestro, acompañado del ingeniero Sr. Sanz y del jefe del negociado de Construcciones civiles Sr. Melgar, mientras estaban practicando los arquitectos el reconocimiento pericial; y quedando antes de la una de la tarde ultimado por completo este asunto por lo que toca al ministerio de Fomento, y comunicada a esa misma hora al alcalde presidente la oportuna real orden.

Se ha concedido la cruz de Epidemias a D. Eduardo Solís y Bazan, médico primero de Sanidad militar.

Se activan los trámites para la construcción de una nueva cárcel en Barcelona.

D. Joaquín Ayllon y Lara ha sido autorizado para dar conferencias morales e instructivas los días festivos a los penados de la Cárcel-Modelo.

Pronto se anunciará el concurso para otorgar la concesión de los talleres de las penitenciarías de Palma de Mallorca y Granada.

Ha sido nombrado médico-director interino del balneario de Belascoain D. Blas Azcoiti.

Se ha confirmado la suspensión del Ayuntamiento de San Roque.

El Banco de España está celebrando pronto comunicaciones telefónicas con los abonados a este servicio y las estaciones oficiales.

El gobierno ha dispuesto que hasta el 4 de abril los propietarios de Madrid pueden presentar proposiciones de arrendamiento de un edificio amplio y capaz para todas las dependencias provinciales de Hacienda. El precio del alquiler no excederá de diez mil duros anuales.

A virtud de real decreto espedito por el ministerio de Fomento, ha quedado disuelta la junta de primera enseñanza de Madrid, dejando de formar parte de la misma D. José Teresa García, D. José Moreno Elorza, don Manuel Galdo, D. Vicente de la Torre Sequera, D. Cipriano Moreno Lopez y D. Manuel Chacon.

El expediente que seguía hace años el Ayuntamiento de Madrid relativo al Bosquecillo (afueras de la puerta de Bilbao) ha sido resuelto por el gobierno, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, sosteniendo y amparando el derecho de los compradores; y disponiendo se les ponga inmediatamente en posesión por la delegación de Hacienda de lo que han comprado al Estado con justo título.

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro amigo el pintor de historia D. Luis Hernández Campos, que reside en Madrid hace algún tiempo, desde que trasladó de Cádiz su estudio.

Algunos individuos de clases privas residentes en la provincia de Madrid, pero que cobran en las cajas de Ultramar, nos preguntan dónde deben pasar la revista anual en el próximo mes de abril, si en la intervención de la delegación de Hacienda ó en la contaduría de clases pasivas.

Deben pasar la revista ante el contador de la junta de clases pasivas, que tiene su despacho en la plazuela de la Platería de Martínez, núm. 2.

Ampliando las noticias que sobre el derribamiento acaecido en el paseo de Atocha, dimos anoche, podemos añadir, que por real orden de 19 de setiembre último se acordó por virtud del expediente que en el Ministerio de Fomento se ha seguido para el arreglo de los terrenos del Observatorio Astronómico contiguos a los del señor marqués de Villamejor la construcción de un muro de contención en todo lo largo y alto de los espesados terrenos, y no habiéndose cumplimentado dicha real orden en el término oportuno se remitió el expediente en 5 de diciembre próximo pasado a la dirección general de lo Contencioso del Estado, para que tomase las disposiciones convenientes, a fin de que por los tribunales de justicia se obligue a la construcción del muro indicado, hallándose dicho asunto en poder del fiscal para la demanda correspondiente.

El Sr. Fuentel Alcazar ha presentado en el Senado una enmienda a la base 15 del proyecto de Código civil, según la cual se sustituye la división del caudal hereditario hecha en el proyecto en tres partes iguales, una para la legítima de los hijos, otra para mejorar entre ellos, y de libre disposición la tercera por un párrafo final que dice: «En materia de sucesiones y legítimas, continuará rigiendo la legislación vigente en Castilla.»

El Sr. Corbalan ha continuado esta tarde su visita administrativa en el Ayuntamiento de Madrid.

Asuntos de que se habla para la sesión del Congreso mañana: Proposición del Sr. Ferratges, fusionista, para declarar su deseo de que los ministros asistan diariamente al banco azul del Parlamento.

Esta proposición, dice la prensa opositora que se dirige al ministro de Estado señor Eduayen, pero olvidan que con la presentación y debate sobre el *modus vivendi* en el Senado, el Sr. Eduayen necesita permanecer durante todas las horas de sesión en la alta Cámara.

Segundo asunto para mañana: El Sr. Becerra Arnesto explicará una pregunta sobre lo ocurrido en Alhucemas, que será contestada por el ministro de la Guerra.

Tercer asunto. Los republicanos desean tratar de la versión publicada en la prensa de Cataluña, acerca de la entrevista que los comisionados de Barcelona celebraron con S. M. el rey. Se iniciará por una pregunta del Sr. Portuondo, intervendrá guzá el Sr. Castellar, y si es muy reiteradamente aludido, hablará en nombre de la minoría fusionista, el señor Sagasta.

De la izquierda dudamos que intervenga ningún orador en el asunto.

Del Sr. Martos sabemos positivamente que no hablará.

Cuarto asunto para mañana. La interrelación sobre Hacienda, que continuarán los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Portuondo.

Hoy hace día de pasar, y seguramente no se murmurará en eso que se llaman los círculos políticos.

En otro caso, posible es que todavía se buscara ó se inventara un quinto asunto para hablar más.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 23 DE MARZO

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Cádiz, 22. A las cinco de esta tarde ha llegado el vapor correo Antonio Lopez procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

Londres, 22. El periódico The Observer que solo se publica los domingos, da cuenta de un incidente desagradable ocurrido en el banquete anual de la sociedad de Amigos de los extranjeros pobres.

Debían asistir a mismo, entre otros, el conde de Munster, embajador de Alemania; el marqués de Casa la Iglesia, ministro de España; el embajador turco Musuro-bajá, y el diplomático de la misma nación Fehmi.

El presidente, que era Musuro-bajá, colocó al embajador alemán a su derecha y al diplomático turco Fehmi a su izquierda.

El ministro español reclamó el sitio de la izquierda que de derecho le correspondía, y no habiéndosele dado, dejó de tomar parte en el banquete, abandonando el salón.

El Observador añade que este incidente ha dado lugar a un cambio de cartas.

Soakin, 21. Mañana al rayar el día, los ingleses emprenderán un movimiento de avance con objeto de establecer guarniciones en Zerebas, en las inmediaciones del campo atrincherado.

Segun los partes oficiales las pérdidas de los ingleses en el combate de ayer fueron de 31 muertos y 42 heridos.

Roma, 22. En la sesión de ayer de la Cámara de diputados fué desechada por 236 votos contra 134 una proposición del Sr. Cairoli, contra el gabinete, sobre la cuestión agraria.

Se aprobó por 216 votos contra 121 una proposición de los ministerios aplazando para una época indefinida varias interpellaciones sobre la agitación universitaria.

Después la Cámara acordó suspender sus sesiones hasta el 27 de abril.

Berlin, 22. La junta encargada de allegar fondos con destino a las víctimas de los terremotos de Andalucía, ha dado por terminada su caritativa tarea después de recoger medio millón de marcos.

El secretario de la legación de España ha dado oficialmente las gracias al presidente de dicha junta, quien ha contestado que «Alemania había querido aprovechar esta ocasión para tributar un testimonio de simpatía a España.»

En el círculo Filológico, Fuentes, 12, el señor D. Casto Vilar, profesor de dicho centro, dará mañana martes, a las nueve de la noche, una lectura pública de traducciones de poesías extranjeras.

Ayer tarde fueron detenidos tres sujetos que promovieron un escándalo en la plaza de la Cebada.

Una anciana de 63 años sufrió anoche una caída en la calle de Toledo, causándose tan grave herida en la cabeza, que tan pronto como fué conducida a la casa de socorro se le administró la Santa Extrema-unción.

El cuarto concierto instrumental, ejecutado ayer en el teatro del Príncipe Alfonso por la sociedad de profesores de Madrid, fué tan escogido como los anteriores, tocándose por vez primera, en la primera parte, el *andante y polonesa*, del Sr. Cantó, que hubo de repetirse, llamándose a su autor al palco escénico entre aplausos.

El *kamarskaja*, de Glinka, oída también por vez primera, no satisfizo, al parecer, al público, pues aunque estuvo en composición, estuvo parco en aplaudirla; la rapsodia *España* (primera vez), de Chabrier, cuya valiente instrumentación y ejecución arrancó aplausos, haciéndose repetir, dividió la opinión del auditorio, diciendo algunas personas competentes que el motivo de aires aragoneses que la da origen está tratado con dureza y depresión de su natural gracia y gallardía, y que las fortísimas notas del metal que produjeron murmullos, son una adulación de la verdadera rondalla.

La sinfonía en si b, de Haydn, (primera vez), fina, como todo lo suyo, fué poco celebrada, excepción del bello *preludio*, que se repitió, así como la fantástica cabalgata de las *Nubarras*, del escénico Wagner, que hizo también que se dividiera la opinión de los oyentes: repitiose, así mismo el lindo *minueto* del cuarteto 13. del dulcísimo Mozart, que hemos saboreado há pocos días en el Salón-Romero, y en el que la cuerda hizo resaltar su habilidosa ejecución.

Y, por último, la excelente *ouverture del Hamlet* (primera vez), de Gaidé, que pasó casi desconocida, y la hermosa *marcha señorial de Schiller*, del gran Meyerbeer, padre y supremo garante de los compositores, en que la orquesta hizo prodigios de saber, y su director proezas de llevar la batuta.

S. M. la reina y SS. AA. doña Isabel y doña Eulalia, que vestían elegantísimos trajes, honraron la función con su presencia, siendo obsequiadas con *bouquets*.

La distinguida pianista protegida de la reina, señorita de la Mora, que se hallaba en un palco, recibió una invitación de la infanta doña Isabel para que fuese anoche a la regia cámara a ejecutar al piano con S. A. algunas composiciones escogidas.

La concurrencia bastaba numerosa. Ha contraído matrimonio en Bolonia la señorita Ermelia Borghi-Mamo, con el director del periódico la *Gazzetta dell'Enilia*.

Se encuentra enfermo el director de Administración local Sr. Corbalan.

Anoche regresó de Guadalajara el ministro de la Guerra, general Quesada.

Ha producido muy buen efecto la comunicación del gobernador civil de la provincia dirigida a las empresas de los teatros, prohibiendo las caricaturas de los hombres importantes en las representaciones escénicas.

Mr. Kuehn, jefe del cuerpo de seguridad pública, ha prestado un importante servicio descubriendo y apresando una banda organizada de 40 malhechores, que tenía atomizada a París y sus alrededores, con multitud de robos y asaltos nocturnos. Dicha banda estaba capitaneada por un tal Strauss.

En Alcalá del Río (Sevilla) ha aparecido estrangulada en su casa una señora anciana, a quien se suponía muy rica. Créese que el móvil de este crimen haya sido el robo. Los criminales no han sido habidos.

La sección de fomento de la Asociación de Escritores y Artistas acordó en su última reunión celebrar el día 26 de abril próximo, aniversario de D. Joaquín M. Bartrina, una velada literaria en memoria de este ilustre y malogrado poeta catalán.

El vapor *Reina Mercedes*, de la compañía Trasatlántica, salió el viernes de Aden con rumbo a Port-Said sin ninguna novedad a bordo.

Ayer a las cinco de la tarde llegó sin novedad a Puerto-Rico el vapor-correo *Habana*, de la compañía Trasatlántica.

El eminente violinista Sarasate ha alcanzado un gran triunfo en el último concierto que ha dado en Berlín, en presencia de la corte imperial.

Ha sido agraciado con la cruz del Águila Negra, recibiendo, además, muchos y buenos regalos.

Ayer fueron denunciados el *Motín*, y las *Dominicales*.

A consecuencia de la excitación que reina entre las vendedoras de verduras, ha publicado ayer el señor alcalde de Madrid un bando en el que dispone lo siguiente:

1.ª Toda manifestación que sea contraria en su forma a las que la ley autoriza, no será consentida en el mercado. La sola realización de ella será causa bastante para que las personas que la produzcan queden despididas de los puestos que ocupen, sin perjuicio de las demás medidas gubernativas o judiciales a que puedan dar lugar.

2.ª Las cuestiones o diferencias que puedan surgir entre las diferentes clases de vendedores que ejercen en el su industria, se resolverán por la autoridad municipal en lo que fuere de su competencia, a cuyo efecto, así como otros designarán comisiones respectivas para hacer presente a mi autoridad las razones en que las apoyen.

3.ª Hasta nueva resolución del excelentísimo Ayuntamiento y junta de asociados, queda prohibida la reventa de verdura de peso y de cuenta. Las licencias ó libretas de arriendo que se hayan entregado a los revendedores serán recogidas por mi delegado en este mercado, sin perjuicio de resarcir a aquellos de las cantidades que hubiesen satisfecho anticipadamente.

4.ª En lo sucesivo, caso de acordarse por el Excmo. Ayuntamiento la continuación de los revendedores, no se concederán más licencias ó libretas de arriendo, que a aquellas personas que previamente presenten el documento que acredite haber satisfecho la contribución industrial a que se refiere la vigente tarifa de patentes, primera división, clase tercera, número 20.

5.ª Queda terminantemente prohibida la entrada en el mercado fuera de las horas destinadas a la venta.

Ha salido para Andalucía con objeto de distribuir más de 20000 duros entre los pueblos arruinados a consecuencia de los temblores de tierra, una comisión de la prensa asociada de Cataluña, venida a Madrid con este objeto, y compuesta de los señores D. Innocente Lopez Bernagosi, de la *Campaña de Gracia*, D. Francisco Tobella y Argila, de la *Renacimiento*, y D. Juan Echevarria y Alvarez, de la *Publicidad*.

Creo la *Epoca* que no es seguro que el Consistorio en que han de ser preconizados varios prelados españoles se celebre el viernes próximo; pero sí que se verificará muy en breve, y que poco después el señor patriarca de las Indias irá a tomar posesión del arzobispado de Granada, vendrá a Toledo el P. Ceferson Gonzalez, irá a Sevilla el señor Monzon y el Sr. Izquierdo se pondrá al frente del obispado de Alcalá y Madrid.

Nosotros creemos que el Consistorio aludido tendrá efecto el domingo de Pascua de Resurrección, 5 de abril.

La cotización oficial de la Bolsa de París señala la compra al contado de considerables cantidades de exterior español por cuenta de casas de banca de Francfort, Berlin y Hamburgo.

Los valores españoles serán admitidos en la cotización oficial de las Bolsas de Alemania desde el 1.º de julio próximo.

Parece que Italia no quiere aventurarse en una guerra con el Sudán si previamente no cuenta con la alianza del rey de Abisinia, que profesa la religión cristiana. El Sr. Ferrari ha sido encargado de iniciar con este motivo las negociaciones oportunas; pero dúdase que pueda alcanzar éxito satisfactorio.

En la Cámara de Diputados, en Viena, ha ocurrido un escándalo mayúsculo. El diputado Knot dijo que Alemania pondría fin a la opresión del elemento alemán en Austria, como lo hizo con sus hermanos de Silesia y con sus hermanos Schleswig-Holstein. Silbidos atronadores y salvas de aplausos acogieron estas palabras. El desorden fué indescriptible, teniendo que despejar las tribunas levantándose la sesión.

Durante los días de Semana Santa tendrá lugar en Bobadilla la cacería dispuesta para el Carnaval por los señores marqueses de la Vega de Armijo y de la que hubo que desistirse a causa del mal tiempo.

Mr. Kuehn, jefe del cuerpo de seguridad pública, ha prestado un importante servicio descubriendo y apresando una banda organizada de 40 malhechores, que tenía atomizada a París y sus alrededores, con multitud de robos y asaltos nocturnos. Dicha banda estaba capitaneada por un tal Strauss.

En Alcalá del Río (Sevilla) ha aparecido estrangulada en su casa una señora anciana, a quien se suponía muy rica. Créese que el móvil de este crimen haya sido el robo. Los criminales no han sido habidos.

La sección de fomento de la Asociación de Escritores y Artistas acordó en su última reunión celebrar el día 26 de abril próximo, aniversario de D. Joaquín M. Bartrina, una velada literaria en memoria de este ilustre y malogrado poeta catalán.

El vapor *Reina Mercedes*, de la compañía Trasatlántica, salió el viernes de Aden con rumbo a Port-Said sin ninguna novedad a bordo.

Ayer a las cinco de la tarde llegó sin novedad a Puerto-Rico el vapor-correo *Habana*, de la compañía Trasatlántica.

El eminente violinista Sarasate ha alcanzado un gran triunfo en el último concierto que ha dado en Berlín, en presencia de la corte imperial.

Ha sido agraciado con la cruz del Águila Negra, recibiendo, además, muchos y buenos regalos.

Ayer fueron denunciados el *Motín*, y las *Dominicales*.

A consecuencia de la excitación que reina entre las vendedoras de verduras, ha publicado ayer el señor alcalde de Madrid un bando en el que dispone lo siguiente:

1.ª Toda manifestación que sea contraria en su forma a las que la ley autoriza, no será consentida en el mercado. La sola realización de ella será causa bastante para que las personas que la produzcan queden despididas de los puestos que ocupen, sin perjuicio de las demás medidas gubernativas o judiciales a que puedan dar lugar.

Los autores que deseen tomar parte en dicha solemnidad, pueden remitir, antes del 15 de abril, sus trabajos en prosa ó verso al señor D. Antonio Cortón, secretario de la Asociación de Escritores y Artistas, Clavel, 2, principal, ó con la misma dirección al Sr. D. Ubaldo Romero Quiñones, iniciador del pensamiento y presidente de la comisión organizadora.

El gobierno italiano ha dispuesto se cierre temporalmente la Universidad de Turín, mandando al propio tiempo se haga una información acerca de la conducta de las autoridades durante los últimos desórdenes promovidos por los estudiantes.

Berlin celebró ayer el ochenta y ocho cumpleaños del emperador Guillermo con extraordinaria pompa, asistiendo a los festejos toda la familia imperial y casi todos los soberanos y príncipes de Alemania.

También se celebró el casamiento del gran duque heredero de Baden con la princesa Hilda, hija del duque de Hassau.

La prensa aboga porque no se olvide la necesidad urgente de tomar enérgicas medidas contra la langosta, y pide que las Cortes estudien y aprueben a la posible brevedad la ley sobre la plaga en canuto.

Ayer llovió en Gerona y Logroño.

Ha sido agraciado por S. M. el rey con la cruz sencilla de la Orden de Carlos III, monsieur Marsal, profesor decano del Conservatorio de París y esposo de la notable pianista señora de la Mora.

Continúa en estado relativamente satisfactorio el Sr. Suarez Vigil.

Bolsin. Cuatro perpetuo: Contado, 09'00. Próximo, 00'00. Operaciones. Fin de mes, 62'05. Poco negocio.

DIARIO DE MADRID. ALMANAQUE

SANTO DEL DIA 23.—San Victoriano y compañeros mártires. Sol: sale a las 6'3 y se pone a las 6'14.

GULTOS: Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pías de San Fernando, y sigue la setena: predicará el P. Saja.

En los Servitas, id. Sres. Perogordo y P. Molina.

En San Jerónimo, solo por la tarde, el señor Quintana.

En San Luis, el Sr. Bustindui.

En San Pascual, el Sr. Ballesteros.

En la Visitación, el Sr. Pastor.

En el Caballero de Gracia, el Sr. Uribe.

En Santa Isabel, al anochecer, D. Santiaa Fernández.

En San Martín, el P. Hidalgo.

En Santiago, el P. Molina.

En San Millán, el Sr. Ballesteros.

En los Irlandeses, el Sr. Nuñez.

En Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Carús.

En Cañizares, otro orador.

En San Ginés, el P. Domingo García.

En San Sebastián, continúa la novena de Dolores y predicarán los Sres. Segovia y Rizo.

En Jesús, Sres. Parejo y Rizo.

En la Real Capilla, solo por la tarde, D. Enrique Gonzalez.

En la Paloma, D. Gabino Alonso.

En los Donados, el rector.

En las Calatravas, el P. Pedroso.

En las Arrepentidas, el P. Iglesia.

En el Buen-Suceso, el Sr. Guirado.

En San Justo, el P. Genover.

En las Recogidas, el P. Pompilio.

En San José, el P. Pardo.

En San Plácido, el Sr. Herce.

En San Marcos, el Sr. Pelaez.

En San Isidro, D. Manuel Belda.

En San Andrés, el Sr. Morales.

En Monserrat

AVISOS PARTICULARES.

ALMONEDA, SILLERIAS, ARMARIOS, espejos. S. Bernardo 73, 2. CABINETE PRINCIPAL CEDEN. Montero, 35, porteria, razon. 4. ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO de una casa. S. Ochofe, 3. CEDEN GABINETES, REINA 25, 5. MA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche de tres meses. Gárcen, 48, etc. 4. darán razon. MODISTA PARA LAS CASAS. Carretas, 46, piso 4. PRESTAMOS SOBRE MUEBLES. Por papeletas del Monte se da todo su valor. Cruz, 37 y 39, principales. PRESTAMOS SOBRE PAPEL DEL Estado, pastas de oro y plata y alhajas. Intereses módicos. Banco de Préstamos y Depósitos. Cruz, 37 y 39, principales. BONITA SALA BIEN AMUEBLADA. Razon, Leon, 29, pla. 4. DEPARTOS. PARA FAMILIA O solo gabinete. Infantes 2, pral. SE DESEAN DOS CABALLEROS EN S. Mamilia. Pelayo, 2 y 4, porteria. HABITACION BIEN AMUEBLADA: se cede Clavel, 5, pral. izda. ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Reina, 6, bajo. ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un título, San Bernardo, 7, pl. HASTA EL DIA 31 se compra toda clase de monedas de oro y plata. Se inutilizan a vista del vendedor y se compran salones. Prado, 7, entlo. 4. HACEN FALTA CHICOS PARA doblar papel. Santa Clara, 2, almacén. LIBROS.—SE COMPRAN VENTRAS, 2. librería. 4.

ADMINISTRADOR

Hace falta con 80000 rs., cobrador con 7000 y viajantes. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles, militares y particulares, y coloca cantidades dando el 30 por 100 de interés, el activo D. Heliodoro, Hortaleza, 55, 2. de una a tres, Madrid.

CAJA

de imposiciones y préstamos. Préstamos sobre garantías aceptables: imposiciones a interés convencional. Calle de la Cruz, n.º 21.

DR. GONI

especialista en las vías urinarias y matriz.—MONTERA, 5.

ALMONEDA

de varios muebles. De 4 a 6.—Plaza de San Gregorio, 4, 1.º izda. MAQUINAS DE COSER.—SOLAMENTE todos los sistemas bien y pronto El mecánico, Cármen, 42. (Se va a domicilio).

PRENDICES DE COMERCIO.

Se admitirán dos ó tres que hayan estado ya en alguna tienda de géneros.—Almacenes del Louvre, Fuencarral, 2.

ESCRIBIENTE

Para una casa de comercio se necesita, de buenos antecedentes, que conozca el francés y partida doble. Sueldo, 4500 ptas. anuales. Montero, 47, darán razon.

PARA UN COMERCIO HACE FALTA

un joven de 15 á 17 años.—Valverde, 49, 2.º. Agencia de anuncios de Ricardo Storr informará.

SE HACE ALMONEDA DE UN ESPLÉNDIDO MOBILIARIO,

compuesto de comedor en roble tallado, despacho de lo mismo, magnífica arca de selen, lámparas, cuadros, objetos de arte, gabinete en terciopelo, vajilla y batería de cocina. Cafes, 5, pral., de diez á doce y de doce á cinco.

CABALLOS.—SE VENDEN DOS

troncos. Argensola, 9, cochera. ALMONEDA DE MUEBLES.—Razon, Santa Teresa, 8, porteria.

DINERO Y CREDITO AL 5 POR 100

anual, al comercio y á los particulares.—Dirigirse con carta franca á Mr. F. S. 5, Stield Rd. West. Brompton, Londres, S. K.

SE VENDE BERLINA ESTRANJERA,

guarniciones y efectos de cuadra. Progreso, 44, 3.º izda.

VENTA DE CASA

en Madrid. Razon Meson de Paredes, 45, relojería. 4. SUSTITUTO.—SE NECESITA UN diligenciado y un recruta disponible. Cava baja, 29, pral.

EN 9000 Ptas. Y 667 DE FRANZAS

se vende el Circolo de Biliardos y Tertulia. Jacometrezo, 60.

CLARENS Y BERLINA ESTRANJERAS,

se venden Ballesta, 48. INMEDIATO A CHAMARTIN SE vende una tierra. Abada, 49, 2.º izquierda, darán razon.

COCHES

Se venden baratos y buenos de todas clases. Redonda, 6. COCHES. SE VENDEN NUEVOS Y usados. Velazquez, 50, barrio de Salamanca.

MESES. E. PRIETO & C.º, 26,

M. Buge Row, Cannon Street, Cité, Londres, se hallan dispuestos á nombrar representantes, en comision, en todas las capitales y puntos principales de España. No se recibe correspondencia que se halle insuficientemente franquada (25 céntimos de peseta por cada 42 onzas ó fracción de peso).

MALES SECRETOS.

Consulta, Desengaño, 20, bajo. MODIZAS SIEMPRE DISPONIBLES, Jardines, 44, pral.

DINERO

Verdad, sobre sueldo en el acto Tetuan 23, pral.; 12 á 6. DINERO SOBRE SUELDOS Y MUEBLES sin sacar. Justa, 6, 2.º d. CALLE DE SANTA ANA, 55, CARPINTERIA, se admite licitacion de ejército, reclusa y pasano libro de quintas: buen premio. DINERO SOBRE SUELDOS, matrices, hipotecas y rentas. HITA, 41, pral. de 4 á 4. DINERO SIN COMISION NI GASTOS judiciales. Fomento, 48, p.

MANTAS Y COLCHAS

á 6, 8, 10 y 12 rs. Posada del Peñón, entrada de Posas, cuarto principal, calle de Posas, portal grande y no por tienda alguna. NO EQUIVOCARSE

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

En sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y sueltos para todos los periódicos de Madrid.

PRINCIPE, 27, PRAL.

LA MARGARITA EN LOECHES

La gran cantidad de gas carbónico que contiene esta agua la hace asimilable á todos los estómagos y el carbonato ferroso reconstituyente. Es antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica, y el purgante más suave, barato y eficaz. Treinta y tres años de uso constante y general, y en el último

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

PARA SEMANA SANTA

NUEVOS SURTIDOS EN LANERIA Y SEDERIA. Gró, desde 5 pesetas; otoman, desde 4; paño Lyon, desde 6, rasos, desde 450; brochados, desde 3; encajes desde 7 la pieza; velos toquilla, desde 45; merinos, desde 450; lanas, desde 425; armures, desde 2. Gran surtido en mantelitas de seda á 60 pesetas y panderas á 25.

EL RIO DE LA PLATA

Jacometrezo, 19 y 21, esquina á la de Chinchilla.

CAMAS DE PALO SANTO

ARMARIOS DE LUNA, LAVABOS Y MESAS DE NOCHE. á precios muy baratos, en el almacén de camas inglesas 16, Calle del Príncipe, 16 (AL LADO DE LA COMEDIA).

LA VERDADERA DENTICINA

que salva á los niños, garantizando su buen resultado, es la de Castellanos, Plaza Herradores, 2, botica; Garcera, Príncipe, 43, y Colpel, Barquillo, 4, Caja, 40 reales. Descuentos considerables.

A LAS SEÑORAS.

Para Semana Santa se han recibido grandes surtidos en sedería negra y color, velos de encaje, blonda é imitación, terciopelos, cachemires, merinos y artículos de novedad, todos de completa confianza y á precios arreglados (Precio fijo), en el almacén de novedades de LEANDRO GONZALEZ Plaza del ANGEL, 43 y 44, (frente á la calle de Espoz y Mina).

DISTRACCION Y ARTE

MARQUETERIA Y CALADOS. Modo de hacer en pocos instantes y sin aprendizaje preciosos objetos en madera y metal, como canastillas, abanicos, relojeros, mesas, estantes, repisas y más de mil objetos diferentes. Se remiten franco de porte. Máquinas y dibujos. Se mandan gratis catálogos ilustrados. Dirigirse á A. Ciriouan, Ronda de San Pedro, 45, Barcelona.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA

DE MOBILIARIOS DE LUJO. SILLERIAS, MUEBLES, TELAS, LAMPARAS Y OBJETOS DE ADORNO. Almacenes: CONCEPCION JERONIMA, número 7, bajo y principal. (Antes Paz, 15).

PARA-RAYOS DE EDIFICIOS

Se hacen instalaciones desde 150 pesetas en adelante. Calle de Requena, núm. 9, (frente al Palacio Real).

EL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL M.º MENDEZ Y GONZALEZ magistrado del Tribunal Supremo, ha fallecido en la mañana del 22 de marzo de 1885, á las siete y media de la misma. R. I. P. Los Excmos. Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Tribunal Supremo, jefes, sus deconsoledas hijas, hijo político, uieto, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el lunes 23 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del General Casanoves, núm. 11, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San Jose, en lo que recibirán favor. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.

DEVOCIONARIOS.

Completo y elegante surtido: precios desconocidos. Papelería y objetos religiosos. Mayor, 48, tienda. Caballero de Gracia, 11, pral.

HIJOS DE PELEGRINI.

MUEBLES AUSTRIACOS de madera curvada y rejilla con uniones de hierro. Privilegio Kohn. Únicos muebles inrompibles. Precios de fábrica. J. J. Kohn (de Viena) 6 Desengaño, 6.

LA GRAN BRETAÑA

CAMAS INGLESA Se han recibido las doradas de GRAN LUJO que esperaban algunos de nuestros clientes, y darán también á precios convencionales sin fiador, á personas de posición ú ocupacion conocida. PLAZA DE SANTA ANA, NUM. 1 Esquina á la calle de la Gorguera. FUENCARRAL, 102 y ATOCHA, 127

CONTRA LOMBRICES

Recomiendo eficazmente mi JARABE VERMIFUGO por la prontitud con que espulsa toda clase de gusanos intestinales. Frascos de 4 y 6 reales. Farmacia de Sanchez O'aña, Atocha 35, frente á Relatores.

MÁQUINA PARA COSER

VENTA Á PLAZOS, SIN FIADOR á pesetas 250 semanales. LA LEGITIMA 32, Espoz y Mina, 34.

TOS

Se corrigen pronto y fácilmente usando el JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. Precio: 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

CONTRA LAS LOMBRICES

PASTILLAS DEL BUEN SUCCESO Son también eficacisimas para la dentición y el asiento de los niños. Plaza del Angel, 16. Botica del Buen Suceso.

BRASERO SIN TUFO

RODEGA DE CASABONA Y C.º Ferraz, 88 y Jardines, 18. Tinto rano, 62, port.º Jerte, 4, depósito de pasto á 65 céntimos botella.

DR. GARRIDO.

Mientras los más continúan sin querer salir de la medicina clásica, padeciendo y muriéndose que es un primor, los menos vienen á ensayar nuestro método especial, encontrando la mayor parte resultados análogos al siguiente: TESTIMONIO NÚMERO 185

—Sr. D. Francisco Garrido. Madrid y marzo 21 del 1885.

Muy señor mío: El 26 de diciembre próximo pasado estuve en su Consulta, Luno, 6, para ver si me podia curar de una enfermedad del estómago que venia padeciendo hará unos 14 años, y que cuando acudí á Vd. me habia puesto en tan mal estado que ya no podia comer ni dormir, cuando menos trabajar. Lo poco que comia sólo me servia de tormento, pues aumentaban mis angustias; los continuos dolores de cabeza no me dejaban vivir, y no podia subir diez escalones seguidos, porque me ahogaba. Habiéndome dado usted esperanzas regulares de curacion, empecé á hacer uso de sus específicos Panacea y Polvos Estomacales, encontrándome peor durante los primeros días; pero animada por sus esperanzas, continué tomándolos, notando á los ocho dias grande mejoría, y al mes habian desaparecido todos mis males. De modo que si en obediencia de sus órdenes he seguido con sus medicinas durante otros mes, ha sido, á mi juicio, por pura precaucion. Hoy dia me encuentro perfectamente, dedicándome á mis quehaceres, sin sentir molestia ninguna, lo cual me parece un sueño, después de tanto tiempo de sufrir; así es que no sé cómo darle las gracias, y como débil muestra de mi agradecimiento le escribo estas líneas, de las cuales puede hacer el uso que guste. Repitiéndole las señas de mi casa en esta corte, paseo de Luchana, 9, tercero izquierda, á donde todo enfermo pueden dársele más pormenores si los desea, queda de Vd. afectisima y segura servidora Q. S. M. B., CARMEN PRADO BOX.

Todo enfermo crónico, y sea la enfermedad que fuese, puede recurrir á nosotros con la mayor confianza de curarse, y todo desahuciado debe ensayar nuestro sistema, aunque no se cure, porque es el único que cura á los más dé tan graves enfermos.—YA LO SABEIS, LUNA, 6.

EL SEÑOR

D. TORIBIO ROCA Y COLL DEL COMERCIO

falleció el día 14 de marzo de 1885 á las doce y cuarto de la noche. R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Julia Carbonell, su hijo D. Valentin, su hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y conocidos que por obediencia no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián, el lunes 23 del corriente, á las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Anuncio.

—Necesitando esta Compañía proveer de leña para el encendido de máquinas en algunos puntos de sus líneas, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para tal suministro, lo efectúen hasta el día 31 del corriente mes de marzo, debiendo sujetarse al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina de la direccion de la Compañía situada en el edificio principal de la estacion de Atocha. Madrid 16 de marzo de 1885.—El director, C. S. Montesino.

ACADEMIA ABBAD-GASQUE,

BARCO, 45, MADRID. Queda abierto el curso de preparacion para el ingreso en artillería, estando las clases á cargo de oficiales de dicho cuerpo. Se admiten candidatos externos é internos para esta preparacion y para la de la academia general Militar.

LA AMUEBLADORA

Empresa mobiliaria (al lado del gobierno). 117, CALLE MAYOR, 117. En esta casa se encuentran cuantos muebles son necesarios para amueblar habitaciones, ya sean modestos ó de lujo.

Table with 2 columns: Item description and Price. Armarios de luna 4100 rs., Mesa ministro palo-santo 700, Chinerio Enrique 11... 900, Cama grande Luis XVI. 1000, Entresoles con bronces... 700 rs, Mesa centro con már-mol... 250, Veladores alemanes... 420, Mesas comedor de nogal... 500

GRAJAS ANTIBLENORRAGICAS

DE GARRIDO. Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja.

En el raro caso de necesidad, hay la Inyeccion antiblenorrágica para completar la curacion. 2 pesetas frasco. HORTALEZA, 17, FARMACIA

ELIXIR DIGESTIVO DE PAPAYNA

de GRIMAULT Y C.º, París. La Papayna posee la propiedad de reemplazar en el estómago al jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- las dolencias digestivas, las Eructos de gas, las flatulencias, las Gastritis, la Jaquena, los Gargajales, las Calambres de estómago, las Hinchazonas del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los acaucios y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT Y C.º. En París, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.



CALDO CIBILS

INSTANTANEO. Alimento el más sano, nutritivo y económico. Premiado con gran medalla de oro en la exposicion de Buenos-Aires de 1882, y con la de plata en las de Blois y Amsterdam.

GRAN ESPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES

Grandes talleres de ebanistería y tapicería. Venta diaria de 8 de la mañana á 9 de la noche. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

XXV ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON FRANCISCO ANGLADA Y RUIZ

falleció en Tetuan el día 23 de marzo de 1860.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Luis por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por su eterno descanso.

Los hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON BLAS CINTORA Y VISIER,

Registrador de la Propiedad de Estella, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica y de la militar de San Fernando, FALLECIO EN ESTELLA EL DIA 18 DE MARZO DE 1885.

R. I. P.

Su viuda Doña Pancracia Ibarra, su hija, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

No se reparten esquelas.

Tercer aniversario

EL ILMO. SEÑOR DON MARCELIANO DEL POZO Y LEIRA

falleció el día 23 de marzo de 1882.

Todas las misas que se celebren mañana 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Martin, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA D.ª LUISA SANZZ Y REDRAO

falleció el día 23 de marzo de 1884.

R. I. P. Todas las misas que celebren el día 23 del corriente mes en la iglesia de Monserrate, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus desconsolados padres D. Miguel y D.ª Pilar; hermanos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios.

AMORTIZACION Y PAGO DE INTERESES

Los sorteos para la amortizacion de las obligaciones se harán semestralmente, en 1.º de febrero y 1.º de agosto, y las obligaciones amortizadas se reembolsarán en 1.º de mayo y 1.º de noviembre.

El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de febrero de 1886. Los intereses son pagaderos igualmente por semestres, en 1.º de mayo y en 1.º de noviembre, á razon de pesetas 1250 por obligacion: En Madrid, en el Banco Hipotecario; y en provincias, en las comisiones del Banco. El primer cupon se pagará el 1.º de noviembre de 1885.

Al tipo de emision de 95 por 100, estos títulos producen 825 por 100, comprendida la prima de amortizacion. Interés de 5 sobre 95 efectivo 5263

Prima de amortizacion, tomando un término medio de 4 años 1027

Total 6290

GARANTIAS. Estas obligaciones vienen con garantía especial de los pagarés de bienes desamortizados pagaderos en metálico, descontados al Tesoro. Además de esta garantía, tienen la subsidiaria del capital social y de las reservas del Banco, conforme á sus Estatutos.

SUSCRIPCION. Estará únicamente abierta el 26 de marzo de 1885. EN MADRID. Banco Hipotecario de España. EN BARCELONA. En el Banco Hispano Colonial. EN BILBAO. En el Banco de Bilbao.

Y en todas las provincias en las comisiones del Banco. Si los pedidos excedieran del importe total de las 20000 obligaciones, se hará el provisto para la adjudicacion de los títulos que correspondan á cada suscriptor. El excedente que resulte del primer pago, se aplicará al segundo. Madrid 2 de marzo de 1885.

ALMONEDA

de muebles, Cruz Verde, 40, 3.º, de 7 á 42.

BARATISIMO

Se venden una antiquería y mostradores, recién hecho. CARRERA DE SAN JERONIMO, 4

EL SEÑOR

DON FRANCISCO ANGLADA Y RUIZ

falleció en Tetuan el día 23 de marzo de 1860.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Luis por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por su eterno descanso.

Los hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON BLAS CINTORA Y VISIER,

Registrador de la Propiedad de Estella, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica y de la militar de San Fernando, FALLECIO EN ESTELLA EL DIA 18 DE MARZO DE 1885.

R. I. P.

Su viuda Doña Pancracia Ibarra, su hija, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

No se reparten esquelas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

OBLIGACIONES DE 500 PESETAS CAPITAL NOMINAL

SUSCRIPCION PÚBLICA DE 20000 OBLIGACIONES 5 % DE 500 PESETAS CADA UNA

Reembolsables á la par por sorteos á lo más en ocho años, á contar desde 1.º de agosto de 1885, que se efectuará el 26 de marzo de 1885

PRECIO DE EMISION. EL PRECIO DE EMISION ES DE 95 POR 100 PAGADERO: 20 por 100 al suscribirse. 75 por 100 á los diez dias de hecha la adjudicacion.

95 en junto, con interés desde 1.º mayo 1885. Los suscritores recibirán los títulos definitivos ó resguardos nominativos de depósito en las Cajas donde hayan hecho la suscripcion.

INTERESES DE DEMORA. El suscriptor que no haga efectivo el segundo plazo de 75 por 100 en la fecha señalada, pagará un interés de demora de 6 por 100 al año desde el día de la adjudicacion. A partir del 1.º de julio de 1885, el BANCO HIPOTECARIO tendrá el derecho de declarar nulo el resguardo provisional y de vender los títulos en la Bolsa de Madrid por cuenta del suscriptor moroso. (Artículos 21 y 22 de los Estatutos.)

AMORTIZACION Y PAGO DE INTERESES. Los sorteos para la amortizacion de las obligaciones se harán semestralmente, en 1.º de febrero y 1.º de agosto, y las obligaciones amortizadas se reembolsarán en 1.º de mayo y 1.º de noviembre.

El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de febrero de 1886. Los intereses son pagaderos igualmente por semestres, en 1.º de mayo y en 1.º de noviembre, á razon de pesetas 1250 por obligacion: En Madrid, en el Banco Hipotecario; y en provincias, en las comisiones del Banco. El primer cupon se pagará el 1.º de noviembre de 1885.

Al tipo de emision de 95 por 100, estos títulos producen 825 por 100, comprendida la prima de amortizacion. Interés de 5 sobre 95 efectivo 5263

Prima de amortizacion, tomando un término medio de 4 años 1027

Total 6290

GARANTIAS. Estas obligaciones vienen con garantía especial de los pagarés de bienes desamortizados pagaderos en metálico, descontados al Tesoro. Además de esta garantía, tienen la subsidiaria del capital social y de las reservas del Banco, conforme á sus Estatutos.

SUSCRIPCION. Estará únicamente abierta el 26 de marzo de 1885. EN MADRID. Banco Hipotecario de España. EN BARCELONA. En el Banco Hispano Colonial. EN BILBAO. En el Banco de Bilbao.

Y en todas las provincias en las comisiones del Banco. Si los pedidos excedieran del importe total de las 20000 obligaciones, se hará el provisto para la adjudicacion de los títulos que correspondan á cada suscriptor. El excedente que resulte del primer pago, se aplicará al segundo. Madrid 2 de marzo de 1885.